DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

Año XIV — Diario Republicano — Núm. 4.657

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, diez céntimos la línea.—En tercera plana, cincuenta céntimos la línea.—Sucesivas, veinte y cinco céntimos línea.—Anuncios en primera plana, 1,50 pesetas la línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales desde 1 á veinte y cinco pesetas la línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á cinco columnas, 400 pesetas; á seis columnas, 500 pesetas; en tercera plana: á una columna 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 30 pesetas; á cuatro columnas, 40 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Reclamos convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—PAGO ADELANTADO.

SAN SEBASTIAN—Jueves 26 de Mayo de 1898

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Guetaria, 14, bajo.

Teléfono número 24.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

San Sebastián: tres meses, cuatro pesetas; seis meses, ocho pesetas; un año, diez y seis pesetas.—Provincias: tres meses, cuatro pesetas cincuenta céntimos; seis meses, nueve pesetas; un año, diez y ocho pesetas.—Extranjero: seis meses, veinte y cinco francos; un año, cuarenta y ocho francos.—Ultramar: un año, treinta pesetas.—Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada.—Número suelto, cinco céntimos.—Número atrasado, veinte y cinco céntimos.—PAGO ADELANTADO.

L. Arrillaga y Compañía

Garibay 24 y Andía 1

HOY JUEVES

¡GRAN DIA de SALDOS!

CAMISAS

EN CORSÉS Y BORDADOS

HENRI GARNIER & C.ª

Destilería de Pasajes

Cognac ... Extra y Fine Champagne.

Kinardos aperitivo alcalino de quina.

Anis del Cántaro, el más refrescante.

Licorero el mejor digestivo.

Ron, Jarabes y licores de todas clases; más baratos y superiores á las marcas más acreditadas.

SUSCRIPCION NACIONAL

Recaudado por La Voz

	Pesetas.
Suma anterior . . .	138.695,79
D. Domingo Eceizar. . .	100
» M. A.	5
Total. . .	138.711,79

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Firmado por su redactor técnico Mr. E. Duboc, publica la importante revista francesa *Yacht* en su número del 21 del corriente un interesante artículo del que á continuación transcribimos algunos párrafos.

«¿Estamos en vísperas del gran combate naval tan esperado? Quizás; pero hay también buenas razones para no creer en ello.

Cierto que si este combate tuviera lugar, daría razón á los partidarios de la estrategia naval clásica, cuyo primer principio es el siguiente: *Ante todo, es preciso poner fuera de combate la armada principal del enemigo.* Para llegar á esto, son dos las condiciones necesarias y suficientes: es preciso ser más fuerte que el enemigo y disponer de mayor velocidad que él. El almirante Dewey, destruyendo la flota española en Cavite no ha hecho sino confirmar este célebre principio, al aceptar combate el almirante Montojo por orden del gobernador, segun se dice, con barcos que estaban batidos de antemano.

El almirante Sampson y el comodoro Schley, cuya reunión debe ya haberse operado, no deben desear sino renovar en el mar Caribe la proeza realizada en el Extremo Oriente por la escuadra de Filipinas.

Pero falta saber si el almirante Cervera, menos fuerte, pero más rápido que sus adversarios, se prestará ó no á empeñar una acción decisiva. Por muy protegidos que sean sus buques, quedarían más ó menos destrozados despues de un combate de escuadra, aunque el resultado le fuera favorable, y aunque á consecuencia del mismo, y colocando las cosas en la mejor situación, hubiese pedido ganar la Habana, dejando en el campo de batalla cuatro ó cinco buques enemigos igualmente maltrechos. ¿Qué sucedería despues? Los americanos, que tienen á su favor el número, contarían todavía con una potente escuadra en condiciones de continuar el bloqueo; habrían, pues, logrado su objeto, puesto que serían dueños de la mar y podrían proceder sin inquietud al sobresalto alguno al desembarco proyectado en la isla de Cuba de un ejército de invasión, y si el almirante Cervera, en lugar de adelantarse al deseo de los almirantes americanos, pone en evitar el combate la misma tenacidad y cuidado que ellos en buscarlo, es dueño de prolongar cuanto quiera un período de incertidumbre, durante el cual las ciudades amenazadas del litoral se crearán cada día en vísperas de ser bombardeadas, toda operación importante de transporte de tropas habrá de estar suspendida, y por fin le será posible caer de improviso en la noche ó al despuntar el día sobre los buques bloqueadores, forzosamente dispersos; y por medio de combates parciales en los cuales tendrá á su favor la fuerza y su velocidad, podrá realizar en provecho suyo, con el tiempo, el principio de estrategia arriba citada.

Si en lugar de presentarse la escuadra española delante de la Habana, donde es esperada, sale inapercibida del mar Caribe, lo que nada tiene de imposible y cuando tendidas hace su aparición delante de una ciudad americana de los Estados del Norte, donde tiene el campo libre, la escuadra volante americana dejará inmediatamente las aguas de Cuba para lanzarse en su persecución, aunque sin ninguna probabilidad de alcanzarla.

En resumen; puede muy bien suceder que los que esperan un gran combate naval, ó dicho de otro modo, una *acción decisiva*, se vean defraudados, toda vez que esta acción decisiva, no puede sino volverse en detrimento de aquel que tiene precisamente los medios de evitarla, y cuyo papel debe consistir, segun toda verosimilitud, en procurar la dispersión de las escuadras enemigas, aprovechando las condiciones excepcionales de velocidad y la homogeneidad de los cuatro cruceros de que dispone.

En cuanto á los cazatorpederos que le acompañan, empieza para ellos sin duda alguna una misión de las más importantes. Su separación de la escuadra principal parece imponerse, en efecto, porque son incapaces de seguirla con toda clase de tiempos en las escaramuzas prolongadas que puede estar llamada á realizar. Su puesto parece estar indicado en los puertos bloqueados de Cuba, de donde podrían salir todas las noches para hostigar los buques que bloquean, privarles de la tranquilidad de que hasta ahora han disfrutado, y quizás también realizar algunos ataques afortunados; la sola presencia de los torpederos en el puerto de la Habana, tendría como primer efecto el de ensanchar, desde que cayese la noche, el círculo del bloqueo y facilitar, por consecuencia, el trabajo de los buques que hayan de forzarlo, sobre todo el de aquellos que no tienen más misión que la de poner en comunicación los puertos de la zona bloqueada. No hemos de insistir ahora sobre las condiciones de los cuatro buques de la escuadra volante española, que parecen realizar el tipo bien conocido de la «flota necesaria» del almirante Fournier, en cuanto á la calidad; no le falta más que el número para ser dueños, gracias á la ventaja de su velocidad, de imponer á su arbitrio «la lucha de artillería á distancia», según el modo de operar del almirante Ito en el combate del Yalu.

Pero, si es preciso decir que este género de combate depende en gran parte de la instrucción profesional y práctica de los oficiales y cabos de cañón, cual de los dos adversarios tiene los mejores artilleros y mejor método de tiro? Esto es lo que el porvenir ha de decirnos.

Y para concluir, que la escuadra volante española sucumba en duelo desigual voluntariamente aceptado, ó que se esquive por sistema envolviendo en el misterio sus movimientos y no aceptando combate sino con grandes estados, es de temer, desgraciadamente, de todas suertes, que la guerra sea de larga duración, siendo los buques impotentes contra la tierra y recíprocamente. Queda un factor, que desempeña á veces en la guerra un papel muy importante; este factor es «lo imprevisto.»

A TRAVES DE LA FRONTERA

Poder mágico

¡Qué elocuencia no habrá que suponer en Julio Jobart para decidir á dos de sus amigos á quitarse la vida, sin causa de ninguna especie y nada más que porque sí!

Verdad es que él daba ejemplo; pero Julio, al fin, grande ó chico, tenía un motivo. Sus compañeros de lo que menos se acordaban era de suicidarse.

Julio Jobart servía en casa de un ebanista parisiense.

Levantóse anteayer muy tarde, y al presentarse en el taller, el dueño de éste le reprendió en tono severo.

Hirió tal reprimenda de un modo cruel, la susceptibilidad de Julio Jobart, y fué aun mayor su angustia cuando vió al amo de la ebanistería barriendo el suelo como un simple criado.

Desde entonces no pensó Julio sino en explar la falta, de modo que su conciencia quedara satisfecha.

¿Y como tranquilizar su conciencia después de una cosa así?

Nada: no le quedaba otro remedio que suicidarse.

Cuanto más pensaba en ello, más se aferraba á tan terrible idea.

Y aprovechando un momento en que se hallaba solo en el taller, salió de él y se dirigió al puente de Austerlitz, con absoluta decisión de arrojarse desde lo alto de dicho puente al Sena y buscar entre sus aguas el final descanso.

Pero el diablo que no duerme, hizo que á poco de haber abandonado Julio la ebanistería, topara con dos amigos íntimos.

Julio refirió á éstos lo ocurrido y su determinación de suicidarse.

Sus compañeros trataron, claro, de quitarle de la cabeza semejante aberración.

¿Con qué aberración, eh? Pues verán ustedes.

Tomó Julio Jobart la palabra, habló durante un buen rato... y al llegar al parapeto del puente de Austerlitz, los dos amigos estaban convencidísimos de que Julio merecía, en efecto, la muerte, y lo que es más, de que la vida no valía la pena siquiera de pensar en ella.

Y tan honda debió ser esta convicción en los amigos de Julio, que para demostrar su poco apego á cosa tan baladí, determinaron suicidarse también.

Y dicho y hecho: los tres individuos sellaron el pacto en una taberna próxima y volvieron después al parapeto en cuestión.

Ya allí, no quedaba sino hacer lo que hicieron; zambullirse de cabeza en el río.

Hemos dicho que el diablo no duerme; y veán ustedes, en prueba de ello, lo que sucedió al «corrupto monarca del abismo».

Algunos transeuntes contemplaron la escena descripta y creyeron que se trataba únicamente de una broma; pero al observar que los tres individuos brazeaban en el agua lanzando gritos de desesperación, se decidieron á prestarles socorro.

En efecto, salieron varias personas en bote y... Julio Jobart fué extraído del líquido elemento sano y salvo, y en disposición de volver á su taller, de volver á levantarse tarde, de volver á concebir la idea del suicidio; de todo, menos de volver á la vida á sus dos compañeros, que, menos afortunados, desaparecieron entre las turbias ondas del Sena, víctimas de la «arrebatadora» elocuencia de un neurótico.

BASOLAI.

LA ZURRIOLA

DOCUMENTOS OFICIALES

En el extracto de la sesión del Ayuntamiento que ayer publicamos, consignábamos que el Sr. Larquibar suplicó á la comisión de letrados que emita todo lo antes posible dictamen acerca de la comunicación que pasaron al Ayuntamiento los representantes del sindicato de propietarios del Ensanche Oriental, relativa al murallón de la Zurriola.

Hé aquí dicha comunicación:

«Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Los firmantes, en representación del Sindicato de propietarios del Ensanche Oriental de esta ciudad, á V. E. respetuosamente exponen:

Que en vista del mal estado en que se hallaba el murallon de la Zurriola á principios del mes de Abril del año próximo pasado, y de la impugnación que V. E. interpuso contra la real orden de 2 de Enero de 1886, los Sres. D. José Moyua, don Eustaquio Ruiz de Eguino y J. Arana y C.ª con poderes de dicho Sindicato, intentaron en 6 de Abril de 1897, ante el juez de primera instancia de esta Ciudad, interdicto de obra ruinosa, con el fin de realizar en el murallón citado indicado, las obras convenientes de reparación, cuyo coste ascendió á *pesetas once mil doscientas seis con ocho céntimos*, según consta en los documentos presentados en el juzgado de primera instancia y unidos al interdicto.

Una nueva real órden de fecha 7 de Enero del presente año, pedida á ese Ayuntamiento el 25 del mismo mes y año, declara «que el Ayuntamiento de San Sebastián y la Sociedad Inmobiliaria de San Sebastián, están obligados á contribuir á los gastos de conservación de las obras para ganar terrenos al mar en la márgen izquierda del Urumea, en proporción de la superficie que en ellas posée cada una de aquellas entidades, entendiéndose como de la sociedad indicada para este efecto, los que ella haya transmitido por venta ó por cualquier otro concepto, y con cuyos actuales poseedores podrá entenderse en la forma que proceda.»

El Sindicato de propietarios, deseoso de mantener con esa Corporación relaciones de armonía, y de encontrar soluciones de concordia, ha creido conveniente dirigirse en primer término á V. E. con el objeto de que definidos de mútuo acuerdo, los terrenos que correspondan al Ayuntamiento, se sirva disponer la devolución de la parte que á V. E. corresponde, en la cantidad total adelantada por los propietarios del Ensanche Oriental, para la realización de las obras que el interdicto autorizaba.

Tienen además los firmantes la satisfacción de comunicar á V. E. que han sido nombrados para ponerse á su disposición, si es que juzga conveniente, como lo creen los propietarios, entablar una acción común, ante los poderes públicos para conseguir de ellos una solución definitiva al problema que nos ocupa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastián 14 de Mayo 1898.—Victor Pradera.—Anacleto Romero.—José L. de Moyua.—Ramón L. de Camio.

***

La comunicación pasada por el gobierno civil dice así:

Los esfuerzos que hizo este Gobierno en Enero último, para conjurar el peligro, de que derribando el mar el murallón de la Zurriola, pudieran ocurrir catástrofes que todos prevelamos, y en cuyos esfuerzos tan generosamente se vió ayudado por V. E. y por la junta de propietarios, pues dieron el resultado de que se hiciese la obra necesaria para evitar que el mar continuase su obra demoledora, mientras esa Excma. Corporación y los propietarios, cumplian lo dispuesto en la Real orden ejecutoria de que se dió cuenta á ese municipio en 25 de Enero último están á punto de resultar infructuosos, pues dilatando el cumplimiento de la real orden indefinidamente se ha dado lugar á que nuevamente el mar haya vuelto á abrir brecha en el murallón y entren las aguas, que se habian atajado, y amenace la destrucción del muro, en forma, que pueden llegar á ser un hecho los temores que por la seguridad del pueblo, hay lugar á abrigar.—Este Gobierno, no puede aceptar la responsabilidad inmensa, que puede exigirse, si desgraciadamente llegara ese momento, y no puede por tanto demorar ni un instante más, la obligación que tiene de excitar á esa Excma. Corporación, al inmediato cumplimiento de cuanto en dicha real orden se dispone.—Al reconocido buen criterio de ese Ayuntamiento no se ocultará la obligación que tiene de cumplir lo ordenado por la superioridad, y espero que en esta ocasión ha de dar una muestra más, de que cuando de los intereses y seguridad del pueblo que administra se trata, todos los sacrificios le parecen pocos, y está pronto á adoptar las determinaciones necesarias que conduzcan al bien público.—Dios etc.—Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián. —16Mayo 1898.

CRONICA DEL DIA

Los noticiones.—Dó cómo debe acogérseles. —Una idea plausible.—Los «sports» en San Sebastián.—El alumbrado del Casino.—Cosas limpias.

La noticia telegráfica que anteanoche recibió el Gran Casino y exhibió al público diciendo que, según noticias recibidas de Cayo Hueso, un crucero español había apresado al *acorazado* yanqui *Mongrove*, mantuvo ayer en tensión nerviosa á mucha gente que creía en la posibilidad de la noticia, solo por tener origen americano; porque—decían—de allí no han de telegrafiar noticias desastrosas para ellos.

Aparte lo inverosimil de que un crucero español solo allí donde tantos enemigos en acecho hay se dedicara á cazar acorazados y aparte de que en la escuadra americana no existe un *Mongrave* acorazado ni crucero, es bien advertir que noticias de esa magnitud aunque procedan de periódicos americanos deben ponerse en cuarentena.

Diarios como el *World* y el *Journal*, sin más dós que el negocio, ni más aspiración que la de hacer venta ó tenida ediciones diarias, no conocen el patriotismo. El gobierno les ha impuesto la censura telegráfica de noticias que puede mermar sus ingresos, y ellos combaten al gobierno por todos los medios, excitando á la opinión y provocando los conflictos que juzguen necesarios para dar interés á sus columnas y que la gente las lea.

Provocaron la guerra con España por ganar dinero, para que no le proporcionen á su gobierno todos los disgustos que puedan! Así es el patriotismo yanqui.

Por eso todas las noticias que de allí vengan, buenas y malas para nosotros, hay que acogerlas con desconfianza.

***

San Sebastián va á ofrecer este verano nuevos y poderosos atractivos á los aficionados al *sport*.

Varios conocidos «sportmants» de Madrid de los que veranean aquí en unión de otros muy distinguidos de San Sebastián tienen constituida una sociedad para practicar los «sports» más de moda, tales como el *polo*, el *lawntennis* el *foot ball* y otros á los que tanto cuito se rinde en el extranjero.

El sitio destinado á estos juegos será la explanada llamada de los Juncales en el Antiguo, en la cual puede construirse un hipódromo—al proyecto existe y á practicarle se encaminan algunos trabajos—y en la que se harán las obras necesarias para la práctica de aquellos «sports».

Es un hecho y estando en buenas manos, como está, puede asegurarse que este verano constituirá un poderoso aliciente para la colonia aristocrática.

Es digna de aplauso y de apoyo esa iniciativa, merced á la cual San Sebastián empieza á ser lo que tiene necesidad de ser para el mejor fomento de sus intereses: una población que ofrezca á su colonia todas las comodidades y todos los atractivos que ofrecen otras ciudades con las cuales quiere competir.

Prometemos ocuparnos en asunto con el interés que tan plausible idea merece, no solo por cumplir con nuestros deberes de informar, sino porque entendemos que con ello va ganando San Sebastián.

El día que comprendiendo bien nuestros intereses ofrezcamos á la colonia veraniega los atractivos que ofrecen Biarritz, Pau, Niza y tantas otras poblaciones extranjeras, habremos dado un gran paso por la prosperidad de la ciudad.

***

Adelantan rápidamente los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico en el Gran Casino.

En la calle de Guetaria se ha abierto á lo largo una zanja por la cual ha de ser conducido desde la fábrica el único cable que ha de conducir el fluido para el alumbrado, pues como se comprenderá, el número de lámparas será muy grande.

El salón de fiestas se iluminará con arcos voltáicos y lámparas incandescentes que suplirán á los mecheros de las actuales suntuosas lámparas.

La instalación se hace bajo la dirección del ingeniero de la Compañía General, don Victor Urrutia.

***

Ayer por la mañana dieron dos barrenderos el espectáculo de pegarse en el barrio de San Martín.

Hay que suponer que anduvieron á bofetada *limpia*.

¿Qué menos puede pedirse á los encargados de la *limpieza?*

JUAN DEL PETUELO.

Observaciones Meteorológicas

El tiempo en San Sebastián

En todo un año mortal—el pasado de 1897—solo hemos visto el sol 48 días. Los 317 restantes han sido nubosos ó lluviosos. Así reza el resumen general de las observaciones hechas durante el año citado por D. José de la Peña Boregurero profesor encargado de la Estación Meteorológica del Instituto Provincial, y publicados en un folleto que ayer recibimos.

Hubo 149 días de lluvia; 12 de niebla; 3 de nieve; 50 rocío; 6 de escarcha; 12 de granizo; 30 de tempestad; *48 días despejados*; 155 nubosos; 164 cubiertos.

La presion atmosférica media fué 762,30 milímetros.

La máxima de 780.52 el día 22 de Febrero y la mínima de 744.02 el 16 de Abril.

La temperatura máxima al sol de 37,7 grados y á la sombra de 33 el día 1.º de Septiembre.

La mínima de 4 bajo cero el 25 de Enero.

Los vientos dominantes fueron de Noroeste y del Norte.

La velocidad máxima fué 742,5 kilómetros el 8 de Abril coincidiendo en el mismo día la lluvia máxima que fué de 50,4 milímetros.

Cayeron durante el año 1 294 milímetros de agua, es decir lo suficiente para convertir á San Sebastián casi en un Venecia.

Ofrece la particularidad del año 97 de haber dominado el viento Sur en los meses de invierno, esto es Enero, Noviembre y Diciembre.

Sin embargo, Enero fué el más lluvioso, por la cantidad de lluvia caída. Por el número de días de lluvia, lo fué Abril que tuvo 19.

El menos lluvioso por la cantidad fué Octubre y por los días de lluvia Noviembre, que solo tuvo 4.

Junio, Julio y Agosto tuvieron 12 días lluviosos cada mes y Septiembre 14.

Tales son los datos más interesantes que ofrece el mencionado folleto, cuyo envío agradecemos.

Nota del Día

Eso de que haya gentes
tan sinvergüenzas
que quieren cambiar plata
falsa por buena
y endosan guapamente
una moneda
que tiene buena cara,
que está bien hecha,
que brilla lo bastante
y, en fin, que suena;
pero que en sin embargo
mala moneda
con plomo y con azogue
muy mal compuesta,
á todo fiel cristiano
la sangre altera,
porque son, por desgracia,
muchas las pagas
que venimos sufriendo;
y la paciencia
tiene también su límite
y es el de estrella.
Sufran los monederos
la justa pena
que merece el de oxado
cambia moneda
y á cambio de la mala
toma la buena.
Semejante conducta
y tal sistema
merecen por lo yanquis
dura condena.
Los pillan á la cárcel.
Los yanquis á la... etcétera.

Noticias.

Teatro Principal

Con la función de esta noche se despide del público donostiarra la notable compañía que dirigen los reputados actores don Juan Balaguer y don Ricardo Manso.

Se representará el juguete comicoide de don Gabriel Briones *El marido Pintado*, la comedia de Eusebio Blasco *Mensajero de paz* y la comedia de don Miguel Echegaray *Viajeros de Ultramar*.

Las dos primeras obras son nuevas en San Sebastián.

Un herido

Participan de Gaviria que hallándose cazando en los montes de los alrededores de aquella villa Gregario Alustiza, tuvo la desgracia de dispararse la escopeta que llevaba, hiriéndose gravemente.

El herido pudo llegar por su pié hasta su domicio, donde fué asistido por el médico de aquella villa.

El juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

Envenenamiento

En la madrugada de ayer ocurrió en la cervecería que el señor Kutz tiene establecida en el paseo de Ategorrieta una sensible desgracia.

Según parece, la señora del sobrino del citado industrial había dado á luz una niña hace 21 días.

Relativamente bien la madre, dícese que se le ocurrió mandar á una de las sirvientes de la casa que trajera antes de la farmacia que en la calle de Miracruz tiene establecida don Juan María Aizua, para hacer un cocimiento.

Hirviendo así la doméstica, y como en la farmacia la dieran ante corriente, tuvo que hacer un segundo viaje para cambiarlo por anís estrellado, que era el que deseaba su señora.

Hecho el cocimiento lo tomaron madre é hija sintiéndose indispuestas al poco rato de haberlo hecho.

La niña, que como decimos tenía 21 días falleció á las dos de la madrugada.

Por la tarde se presentó en la exoresada casa el juez de instrucción señor Rodriguez Martí, con el actuario y los médicos señores Aizua y Celaya, con el objeto de instruir las primeras diligencias del sumario.

La madre se halla en un estado grave, y mucho se teme que tenga un pronto fin.

El anís estrellado es muy nocivo y produce intoxicación tomándolo en la cantidad que lo hizo la infortunada señora.

En una alcantarilla de la carretera de Teruel, próximo á Paracuellos de Jiloca, fué encontrado un niño recién nacido abandonado por su madre.

Afortunadamente pasó por aquel lugar un vecino de aquel pueblo que, al oir los quejidos del desgraciado niño, se acercó, recogiéndole en su casa después de dar cuenta del hecho al juzgado correspondiente.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de contribuciones directas, dando instrucciones sobre los conciertos mineros y disponiendo se haga una convocatoria de explotadores de minas.

Ha sido denunciado á la inspección municipal un carretero por llevar descubierto el carro, en el cual conducía fiemo.

Anteayer, á las tres y media de la tarde, se disparó un tiro de revolver en la cabeza el cabo de carabineros que prestaba servicio en el puesto del puente de Behobia.

El estado del herido es grave.

En breve volverán á anunciarse varios puestos de los mercados y pescadería, que se encuentran libres.

En el juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer los siguientes registros:

NACIMIENTOS.—María Carmen Basterrechea y Muguerza.—Feliciana Juana Gurruchaga y Otaola.—Alfonso María Esnaola y Echeverría.—María Pilar Susana Basurco y Uzcudun.—José Vicente Larrabal y Durandegui.—Filomena Izarlecu Zufiondo.—Concepción Mauricia Susana de la Torre y Arocena.

DEFUNCIONES.—Pascual Ondarreta y Echeburu.—Victoriano García y Abenia.—Esteban Arregui y Urrestarazu.

Hoy y mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de Vacunación de esta ciudad de once á doce y media de la mañana.

El capitán general de Aragón, D. Federico Ochando, ha renunciado á ejercer la prévia censura de la prensa, estimando que ésta ha demostrado la suficiente cordura y sensatez para no provocar conflicto alguno con noticias falsas y exageradas.

Su determinación la ha comunicado á los gobernadores militares de las cinco provincias de su mando, después de consultar al gobierno y de reunir á los directores de los periódicos de Zaragoza para manifestarles su acuerdo y decirles que confiaba en su discreción.

Escriben de Biarritz que la reina Natalia de Servia ha regresado á la aristocrática playa francesa muy apenada.

La reina ha permanecido en París una temporada, y sin que se sepa á punto fijo el motivo de la suspensión del viaje, ha vuelto á instalarse en su pintoresco palacio de Sachino, situado sobre los peñascales de Bidart.

En Biarritz aseguran que los motivos del viaje eran las negociaciones para el casamiento del joven rey Alejandro I y los reiterados deseos del emperador de Austria de que se arreglaran, aunque no fueran más que *diplomáticamente*, las desavenencias públicas matrimoniales que median entre el ex rey Milano y la reina Natalia, empezando entonces el esposo por retirar la nueva demanda de divorcio presentada ante el Santo Sínodo de Servia.

Pero de repente el viaje de la soberana ha quedado interrumpido, y se asegura entre la *high life* de Biarritz que el ex rey Milano tiene alquilado junto á la Grande Opera de Viena una lujosa habitación para vivir *en garçon*.

El lector sabe ya que el ex-rey Milano es actualmente generalísimo del ejército servio y el verdadero soberano de aquel país.

La célebre cárcel parisién de Mazas va á ser derruida dentro de un mes y ya ha comenzado la traslación de presos á la nueva cárcel de la Santé, que albergará por lo pronto 800 presos que guardaba la de Mazas.

Ayer fué curado en el cuarto de socorro de una herida en la mano izquierda producida con una lima, un individuo de 21 años de edad, llamado Miguel Irure.

Se hizo necesario darle un punto de sutura.

En Cádiz ha producido gran alegría la noticia de que los *yankees*, pondrán en libertad el vapor *Catalina*, de la casa Pinillos.

La mayoría de los tripulantes del *Catalina* son gaditanos.

La Audiencia de esta ciudad ha sobreseído libremente la causa incoada por el fallecimiento de D. Martín Galdós, ocurrido en su domicilio de la villa de Hernani.

Provisionalmente se ha sobreseído por la misma Audiencia la causa instruida sobre incendio ocurrido en la cochera que en Zarauz tiene el duque de Lécera.

El mismo auto ha dictado sobre el hallazgo del cadáver de la anciana María Ana Cortaberría en las inmediaciones de la caseria «Lezuma», en el barrio de Iribarri en Oñate.

Ha fallecido repentinamente en Tolón el conocido músico de esta ciudad D. Luis Reparáz.

Acompañamos á su familia en tan justo dolor.

Se afirma por la prensa francesa que es un hecho ciertísimo el de que la torre Eiffel, en vez de haberse construido completameete de hierro, se ha erigido en sus tres cuartas partes con planchas de pino, al notar los ingenieros y constructores tardíamente que faltaban gran número de piezas de hierro para terminar la célebre columna de trescientos metros de altura.

Gran número de cruces y aspas que constituyen el esqueleto de la célebre columna, en vez de hierro ó de acero son, de lata ó pino, y lo más raro de tal hecho es que, según la opinión de los ingenieros que han reconocido las piezas sepultadas, la madera en muchas de ellas, por su prolongada exposición atmosférica, se encuentra carcomida y deteriorada, pudiendo originar el día menos pensado un gran desastre.

El Ayuntamiento del valle del Baztan piensa obsequiar con un banquete en Elizondo al valiente jefe de caballería, hijo de la Montaña, D. Enrique Zabalza.

El día que llegó á Errazu la banda municipal le dió serenata, y de los pueblos inmediatos acudieron á felicitar al señor Zabalza muchos de sus amigos.

La lluvia que anteayer cayó sobre el término de Valladolid, ha levantado el espíritu de los labradores de aquella región, que temian perder la cosecha de trigo de este año.

No obstante, se vendió este cereal en Valladolid á 75 reales la fanega.

En la Pescadería entraron ayer 5.100 kilos de merluza, que se ha vendido á 0,40 pesetas el kilógramo, y 24 langostas á 5,15 pesetas una.

Han regresado de la corte, á donde fueron á pasar las fiestas de San Isidro, algunos donostiarras que anualmente visitan la villa del oso y el madroño en la primera quincena de Mayo.

Por la alcaldía le han sido concedidos al celador de arbitrios D. Pío Leceta, doce días de licencia para poder ausentarse de esta localidad.

La Junta local de la suscripción nacional de Mondragón, ha remitido á la auxiliar de la provincia de esta capital, la relación nominal de las cantidades recaudadas en esta forma: el Ayuntamiento, las mil pesetas destinadas á las fiestas de San Juan que se suprimen este año, y 1.882,09, que ha donado el vecindario; total 2.882,09 pesetas.

El Tribunal marítimo comercial de Marsella, ha entendido en un caso, el cual acaba de resolverse, sentándose jurisprudencia interesante.

Tratábase del naufragio del barco mercante *Pytheas*, cuyo capitán Mr. Rocca, acusado de negligencia en el cumplimiento de su deber, fué condenado por sentencia de 5 de Diciembre de 1897, á ocho días de suspensión en sus funciones.

Mr. Rocca recurrió en alzada al Tribunal de revisión de Brest, fundándose en que la sentencia no tenía validez por haber sido dictada por un Tribunal del cual formaban parte jueces que tenían más de cincuenta años.

En efecto, el decreto de 1852 contiene, entre otras varias disposiciones que no han sido derogadas por la ley de 1891, una que